

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de instancias para participar en el proceso de selección para la formación de una bolsa de trabajo de peón agrícola y cementerio, según bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía 2025/761, de fecha 24/11/25.

Mediante resolución de Alcaldía 2025/802, de fecha 5 de diciembre de 2025 se ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de peón agrícola y cementerio.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
BALBASTRE RIGAL, FERNANDO
DE LA ASUNCIÓN AUÑON, EDUARDO
FRIGOLS BENIMELI JAIME
GARCÍA MARTÍN ARACELI
LOPEZ AGUILAR JUAN JOSE
NAVARRO SERRA FRANCISCO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GOMEZ FERRIOLS SANDRA LUISA	No tiene en vigor el carnet de conducir

SEGUNDO: Designar como miembros integrantes del Tribunal Calificador para la mencionada selección:

PRESIDENTA: Titular: Yolanda Lloret Sebastiá, funcionaria del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Eva Lechiguero Caparrós, funcionaria de Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la C. Valenciana.

VOCAL: Titular: Juan José Catalá Cortés, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: M^a Noel Oltra Romeu, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Llaurí.

VOCAL: Titular: Patricia Lloret Sebastiá, funcionaria del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Isabel Abellán Escortell, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Llaurí.

VOCAL: Rosario Lahosa Simeón, funcionaria del Ayuntamiento de Sueca

Suplente: Ernestina Lourdes Orti Carrascosa, funcionaria del Ayuntamiento de Sueca.



SECRETARÍA: Titular: Nuria Llopis Caparrós, secretaria del Ayuntamiento de Llaurí.
Suplente: Silvia Donderis Cervera, funcionaria del Ayuntamiento de Algemesí.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web municipal para la subsanación de defectos por los/las aspirantes excluidos/as. Si no hubiera alegaciones a la lista provisional se considerará elevada a definitiva.

CUARTO.- Publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, al tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llaurí y a la web municipal.

Llaurí, a la fecha de la firma. La Alcaldesa-Presidenta. Ana María González Herdaro

